



El Arenal

Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavera



Administración 2018-2021

**SESION ORDINARIA DE LA
COMISION DE DESARROLLO
RURAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO**

ACTA NO. 2

**CELEBRADA EL 29 DE
NOVIEMBRE DE 2018**



Acta número 02 DOS de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural del Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco 2018-2021 celebrada el día 29 (Veintinueve) de Noviembre del 2018 (dos mil dieciocho) a las 11:00 (once horas), en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos la C. Presidenta de la Comisión C. ADRIANA ROMO ALDANA, Secretario LIC. ARTURO CASILLAS DURAN, Vocal, C. YOLANDA MEDINA ROSALES, y la invitada Directora Mayra Blanco previa convocatoria realizada por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, con la finalidad de celebrar LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco del año 2018.

Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural, LIC. ARTURO CASILLAS DURAN. Bienvenidos compañeros regidores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 11 y demás relativas y aplicables del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco pasare lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I.- PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el orden del día, C. ADRIANA ROMO ALDANA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento que conforman la comisión, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural C. Adriana Romo Aldana, *presente*, Regidora C. Yolanda Medina Rosales, *presente*, Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, *presente*,

Presidente de la Comisión, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- en el uso de la voz.- Existiendo quórum, se declara abierta esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día Veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, por lo que en mi carácter de Secretario de la comisión de Desarrollo Rural procedo a darle lectura.

El Secretario de la Comisión, Lic. Arturo Casillas Duran. - El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Análisis, debate y/o discusión del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
3. Análisis sobre la instalación de un Vivero Municipal.

Yolanda Medina Rosales



El Arenal

Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavera

Administración 2018-2021

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- en el uso de la voz, está a su consideración, compañeros regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	3
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS

Análisis, debate y/o discusión del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- en el uso de la voz.- Someto a consideración de ustedes la aprobación en su caso debate del acta de la Sesión anterior.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

A FAVOR:	3
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- Toda vez que se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día, concediendo el uso de la voz al secretario de la comisión.

III.- PUNTO NÚMERO TRES

Instalación de un vivero municipal.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.-

Yolanda Medina Rosales



En uso de la voz, el Secretario de la Comisión LIC. ARTURO CASILLAS DURAN: en este punto Presidenta compañera regidora, directora, si me gustaría hacer uso de la voz, solamente con la finalidad de saber en dónde se instalaría el vivero Municipal, ¿se tiene pensado dónde?

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- Primeramente es uno de los comentarios u observaciones para tener en cuenta y solicitar después al pleno si hay algún área para poder llevar a cabo, la idea principal es el vivero, pero si falta todavía, pretender, tener un lugar, ver que necesidades se van a requerir también, por ejemplo un análisis de que plantas son viables para el municipio, para que sea un proyecto sustentable y se apoye en las necesidades que el Municipio tiene, porque puede ser un problema para tener un vivero.

En uso de la voz, vocal de la comisión C YOLANDA MEDINA ROSALES: A mí me gustaría saber si nada más sería en el Municipio o también en las delegaciones.

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- Yo pienso que para empezar por lo mismo de que sabemos que el municipio carece de recursos económicos, yo pensaba que para empezar en nuestra cabecera y poco a poco o en el mismo vivero ya si se llegara a extender con el mismo vivero poder a las delegaciones también llevarlas las plantas que se requieren.

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión LIC. ARTURO CASILLAS DURAN: Compañeros regidores, creo que antes de autorizar la creación del vivero municipal, se debería trabajar con los directores de desarrollo rural, director de ecología y director de catastro para la ubicación del mismo en los terrenos de donación del ayuntamiento y una vez que se realicen los mismos estar en aptitud de presentarlos al pleno para que se realice la autorización. Dejamos el punto pendiente para trabajar en conjunto con los directores ya mencionados.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- No observando quien más desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si es de aprobarse la creación del vivero municipal, o en su caso como decía el secretario.

Yo considero que lo dejemos pendiente, salvo la opinión de ustedes dos más, para tenerlo precisado, trabajarlo con los directores que ya les mencionaba y entonces ya plasmarlo dentro de la comisión.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- Entonces este punto queda pendiente.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO
Asuntos Generales.

IV.1 PUNTO NÚMERO CUATRO PUNTO UNO

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión LIC. ARTURO CASILLAS DURAN: Compañeros en los asuntos generales hay dos puntos que su servidor quisiera tratar, el

Rosales

Medina

Yolanda



municipal y de la misma cabecera de que requieren de la reforestación nosotros como encargados de la comisión ir a gestionar las gestiones necesarias para que entonces a través de los directores se implemente la reforestación de nuestros parques y plazas públicas. Ese sería uno y solicitaría su aprobación si no estuvieran en contra de.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.-

Solicito en votación económica si es de aprobarse el punto de los asuntos generales.

A FAVOR:	3
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

IV.2 PUNTO NÚMERO CUATRO PUNTO DOS

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión LIC. ARTURO CASILLAS DURAN:

Primeramente les voy a solicitar se le conceda la voz a la directora presente para que nos exponga el tema del reglamento de la comisión de Desarrollo Rural.

En uso de la voz, Directora Mayra Guadalupe Ortega Blanco.- Buenos días a todos, aquí el punto mencionado es más que un consejo municipal es una integración de todos los ciudadanos, productores agrícolas, ganaderos, porcinos, y de cualquier actividad que se realice en el Municipio a integrar parte de un equipo de trabajo, donde se impartirá información de apoyos económicos y se fundamentara por medio de la dirección ya mencionada y ese consejo es el principal promotor para llevar a cabo todas las actividades que necesitan cada uno de los negociantes o productores para crecer para eso es el funcionamiento del consejo municipal para ser parte de el y poder gestionar más a través de ellos.

En uso de la voz, vocal de la comisión C YOLANDA MEDINA ROSALES: Me parece perfecto que se conforme el comité porque de acuerdo con ellos se puede trabajar en conjunto y más directamente con ellos.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, C. ADRIANA ROMO ALDANA.- Les consulto a votación económica si es de aprobarse la creación del consejo municipal de Desarrollo Rural y Agropecuario

A FAVOR:	3
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

V.- PUNTO NÚMERO CINCO
Clausura de la sesión

Yolanda Medina Rosales

Adriana Romo A.



El Arenal

Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavera



Administración 2018-2021

Adriana Romo

C. ADRIANA ROMO ALDANA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

[Firma]

LIC. ARTURO CASILLAS DURAN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Yolanda Medina Rosales

C. YOLANDA MEDINA ROSALES

VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL